

Algunos nombres románticos de la Aguzanieves (*Motacilla alba* L.)

Autor(en): **Mondéjar, José**

Objektyp: **Article**

Zeitschrift: **Revue de linguistique romane**

Band (Jahr): **56 (1992)**

Heft 221-222

PDF erstellt am: **17.04.2024**

Persistenter Link: <https://doi.org/10.5169/seals-399887>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

ALGUNOS NOMBRES ROMANICOS DE LA AGUZANIEVES (*Motacilla alba* L.) (ALEA II, 414; ALEANR IV, 458; ALEICan I, 310)^(*)

III. FORMAS DE VIDA

A. *Rasgo caracterizador*: El hábitat: Estas avecillas son amigas del agua, de los pastizales, de las tierras recién labradas, de los rebaños y gustan de hacer sus nidos en oquedades del terreno, de muros, y en las casas de campo y núcleos urbanos — «Generalmente cerca del agua, marismas, márgenes del río o praderas. Anida en concavidades bajo el pasto, sembrados, etc.» (*Lavandera boyera*, *Guía*, 248); «La lavandera boyera (*M. flava*) puebla las praderas húmedas a orillas de los lagos» (Hanzak, 503). «Arroyos de poca profundidad en terreno quebrado, pero también en llanuras, desagües y tierras cultivadas [...]. Anida en agujeros de muros, puentes, bancos, etc.» (*Lavandera cascadeña*, *Guía*, 249); «A veces vive en las llanuras, pero prefiere los claros riachuelos de montaña [...]. A comienzos de abril ya aparece su nido en las riberas de los riachuelos o muy cerca del agua, entre piedras y raíces o debajo de los puentes» (Hanzak, 504). «Arroyos, huertos, caseríos y poblaciones. A menudo, pero no siempre, próximo al agua. Anida en agujeros de edificios, rocas, etc.» (*Lavandera blanca*, *Guía*, 249); «La aguzanieves [...] busca la cercanía del hombre. En primavera se posa en los tejados de las casas en la ciudades y en el campo, salta alegremente en las riberas de los lagos, ríos, riachuelos, en el campo y sigue al arado [...] [El] nido casi

(*) Esta nueva entrega sobre los nombres románicos de la *aguzanieves* es la quinta de las publicadas hasta ahora: «Alcuni nomi romeni della cutrettola alla luce della geografia linguistica», in: *Atti. XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza. Napoli, 15-20, Aprile 1974*, Napoli-Amsterdam, 1977, IV, 105-115; «Algunos nombres rumanos de la *aguzanieves* a la luz de la geografía lingüística», *VRom.* 38 (1979), 55-73; «Algunos nombres románicos de la *aguzanieves* (*Motacilla alba* L.) (ALEA II, 414; ALEANR IV, 458; ALEICan I, 310)», *AFA XXXVI-XXXVII* [1985], 275-311; «Algunos nombres románicos de la *aguzanieves* (*Motacilla alba* L.) (ALEA II, 414; ALEANR IV, 458; ALEICan I, 310)», in: *Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, 1989, 99-108.

La numeración de los ornitónimos comienza con la entrega de 1985.

siempre está ubicado entre piedras, en las riberas de los ríos, en el tejado de las casas viejas, debajo de los puentes y en las grietas de las rocas, pero también en los cajones que les suministra el hombre» (Hanzak, 504-506).

16. *Aguachili*. Denominación híbrida compuesta de un elemento esp. *agua* y otro vasco *txori* 'pájaro'. Se trata, como es fácil de suponer, de la traducción parcial del vasco *urtxori*⁽¹⁾. Como en el caso de *buztani-kara* > *buztançalá* (vid. núm. 12), aquí ocurre también el paso de *-r-* > *-l-*. La asimilación vocálica posiblemente se deba, si no es creación espontánea, a cruce con *aguachirle*, a pesar de que, semánticamente no tengan nada que ver una voz con otra.

Pérez Gómez recogió *aguadera* en La Devesa de Boñor (León) — con este significado no aparece en el DHLE — (1960 ss.); y R. Castellano *páxara aguaera*, en Casonera, en el Alto Aller (Asturias) (vid. núm. 19).

El paralelo perfecto del esp. *aguadera* lo presenta el cat. *aiguarola* (Hallig, 38 y Rohlf, 640, 47)⁽²⁾, hecho no destacado hasta ahora por desconocimiento de la existencia de la forma del español. Hallig recogió la denominación cat. del ALC, m. 594, p. 4, pero ni él antes ni Rohlf después, se dieron cuenta de que se trataba de un préstamo cat. en aranés (Sanchis, 150, 26)⁽³⁾. Hay que tener en cuenta, además, que Viella, en el Valle de Arán, es el único punto (p. 4) en que aparece este nombre, por lo tanto habrá que concluir que *aiguarola* ya no es una denominación viva en las tierras donde el cat. es la lengua vernácula. A. Grieria ha vuelto a recoger la voz *aiguarola* en todos los puntos, menos uno, de su ALAnd., m. 551⁽⁴⁾: Ordino, Canillo, Encamp, Les Escaldes aquí junto a *pastora* (vid. núm. 23), Andorra la Vella y Sant Julià de Loria.

17. *Andarríos*. Designación muy frecuente en Castilla la Vieja y en Aragón e inexistente en Andalucía. Ha sido registrada como nombre de la aguzanieves en todos los repertorios lexicográficos modernos y por

(1) Auñamendi, *Diccionario Español-Vasco*, s.v. San Sebastián, 1965.

(2) Rudolf Hallig, *Die Benennungen der Bachstelze in den romanischen Sprachen und Mundarten*. Leipziger Romanistische Studien, Heft 3. Leipzig-Paris, 1933; G. Rohlf, «Die Hispanischen Namen der Bachstelze» in: *Etymologica*. Walther von Wartburg zum siebzigsten Geburtstag, Tübingen, 1958, 629-654.

(3) Manuel Sanchis i Guarner, «Els noms catalans de la cuereta (Motacilla alba)», ER V (1955-1956), 141-159.

(4) Monsenyor A. Grieria, *Atlas Lingüístico d'Andorra*, Andorra, 1960.

todos los investigadores que se han ocupado de sus nombres. Sin embargo, no es muy antiguo el término ni la acepción 'aguzanieves' — o, por lo menos, no debieron de ser muy frecuentes ni de estar muy difundidos, porque no los recogen el *DAut.* ni el *T.Lex.*⁽⁵⁾, por lo que la indicación cronológica de Martín Alonso, *Enciclopedia*⁽⁶⁾, 'm.s. XVI al XX. Aguzanieves', respecto de la primera datación, me parece bastante gratuita en todos los sentidos.

El *D.Hist.* (1933)⁽⁷⁾ registra esta voz con la autoridad de Cervantes, pero dando una referencia bibliográfica hartamente imprecisa — «*Teatro*, ed. *Bibli. Clás.*, t. 198, p. 183» — para poder ser verificada rápidamente. A pesar de ello, puede comprobarse que el texto cervantino pertenece a su comedia *Pedro de Urdemalas*, que «es de lo más original que salió de su pluma, y corresponde a sus últimos años (1610-1611)»⁽⁸⁾:

¡Ea, pizpitas ligeras
y andarríos bulliciosos;
llevad los brazos ayrosos
y las personas enteras!⁽⁹⁾.

Ahora bien, lo que no está nada claro es que Cervantes empleara aquí *andarríos* con la significación de 'aguzanieves', por varias razones: 1ª) si *andarríos* hubiera sido empleado como sinónimo de *pizpita*, los adjetivos *ligeras* y *bulliciosos* serían intercambiables, y de hecho lo son, porque la aguzanieves es un pájaro bullicioso, o lo que es lo mismo, 'inquieto, desasosegado, que no para, que se mueve mucho o con gran viveza' (DRAE s.v. 2), pero la coordinación de los dos versos sugiere la duda de si Cervantes no está pensando en dos pájaros o aves distintas, porque la inequívoca sinonimia la habría establecido poniendo una coma al final del primer verso y prescindiendo del nexos conjuntivo al principio del segundo, con lo cual, al paralelismo estructural del verso, habría añadido el paralelismo semántico:

¡Ea, pizpitas ligeras,
andarríos bulliciosos;

(5) Samuel Gili Gaya, *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, I, A-E, Madrid, 1960.

(6) Martín Alonso, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX). Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, s.v., Madrid, 1958.

(7) RAE, *Diccionario histórico de la lengua española*, I, A, s.v., Madrid, 1933.

(8) Rodolfo Schewill y Adolfo Bonilla, *Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra. Comedias y entremeses*, Tomo VI (Introducción), 146-147, Madrid, 1922.

(9) *Ibid.*, III, 188 vv. 3-6, Madrid, 1918. Vid. también Carlos Fernández-Gómez, *Vocabulario de Cervantes*, s.v. Madrid, 1962.

por otra parte, *bulliciosos* también 'dicese de lo que causa bullicio o ruido y de aquello en que lo hay. *Asamblea, fiesta, corriente, calle bulli-ciosa*' (DRAE s.v.), por lo tanto, y de acuerdo con esta primera acepción del adjetivo, Cervantes podría haberse referido a pájaros de río de espíritu gregario y de canto agudo y pído penetrante, como les ocurre a los *andarríos* propiamente dichos (*Scolopacidae*), menos al *andarríos solitario* (*Tringa solitaria*) y, posiblemente, a algún otro; 2ª) *andarríos* es una designación popular no específica que se da a aves de muy distintos órdenes, familia, géneros y especies; Whinnom ha recogido este nombre aplicado a las siguientes especies: 1) nombre oficial, popular, no específico del *andarríos grande* (*Tringa ochropus*), *andarríos bastardo* (*Tringa glareola*), *andarríos solitario* (*Tringa solitaria*), *andarríos chico* (*Tringa hypoleuca*), *andarríos maculado* (*Tringa macularia*); 2) nombre popular, no específico del *chorlitejo grande* (*Charadrius hiaticula*), *chorlitejo patinegro* (*Charadrius alexandrinus*); 3) nombre popular, regional de diversos pájaros de río: *martín pescador* (*Alcedo atthis*), *lavandera blanca común* (*M. a. alba*) y *mirlo acuático* (*Cinclus cinclus*) (p. 53, 185 y 187; pp. 54-55, 207-211 y 219; p. 63, 333; p. 67, 380a; p. 69, 402)⁽¹⁰⁾. Creo que con estas dos razones basta para, por lo menos, dudar de que Cervantes se estuviera refiriendo metafóricamente, claro, a las aguzanieves. (En la escena es Pedro de Urdemalas el que con estas palabras jalea a las mozas para que bailen con rapidez, gracia y donaire y ruidosa alegría).

Puesto que en determinadas regiones, comarcas, o zonas *andarríos* es un apelativo no específico que se aplica a distintas especies de pájaros cuyo hábitat es la orilla de las corrientes de agua, de los lagos, las marismas, etc., no hay por qué pensar que cuando a la aguzanieves se le da el nombre de *andarríos* por algún lugareño, siempre se trata de una confusión, porque, por otra parte, es algo difícil de confundir siquiera el *andarríos chico* con un *bisbita* y, no digamos con una aguzanieves blanca, boyera o cascadeña, dadas sus diferencias morfológicas. No obstante, conviene decir, que el *andarríos chico*, que podría confundirse con un *bisbita* o con una aguzanieves distingue «por sacudir constantemente cabeza y cola...» (*Guía*, 157), entre otros rasgos, cuando está posado. Posiblemente, no hay una zona o punto — esto habría que comprobarlo — donde

(10) Cristina Carro, «Los nombres vernaculares de las lavanderas *motacilla* spp», in: *Homenaje al Prof. Francisco Bernís en el XXV aniversario de la Sociedad Española de Ornitología*, Madrid, 1971, 473-490, s.v.

dos aves de río tengan el mismo nombre de *andarríos* sin que en uno de los casos se vea acompañado de alguna especificación designativa.

El nombre de *andarríos* es el paralelo léxico, con ordenación distinta, del al. *Bachstelze* (García de Diego, 7)⁽¹¹⁾, afirmación que Rohlfs hace suya, pero de manera más radical, diciendo que «entspricht genau dem deutschen 'Bachstelze'» (p. 638, 36). Es menos frecuente, pero también se da la designación en forma singular *andarrío*; Santos Rincón⁽¹²⁾ registra el sing. fem. *andarría*, y los exploradores del ALEANR han encontrado *andarrías*. A mi parecer, las formas femeninas son, seguramente, específicas de las aguzanieves.

Rohlfs ha recogido el mismo tipo de composición designativa, pero con distinta determinación objetiva en Quintana del Puente (Palencia): *andarroyo* (< *anda* + *arroyo*), y en la misma provincia Santos Rincón (p. 509) *arroyera* 'que vive en los arroyos' 'pájaro de los arroyos' (Rohlfs, 638, 36), de la misma manera que *lavandera* 'que lava' (vid. núm. 29), y *reajera* 'que vive en los regajos' (vid. núm. 20), en vasco *errekaxori* (Auñamendi, *Dicc.*, s.v. *aguzanieves*).

Andarríos y *andarroyo* son compuestos de pres. de ind. descriptivo + apelativo objeto 'que anda por el río' 'que anda por el arroyo' no de imperativo como creyeron Diez y Meyer-Lübke (Hallig, 38). El mismo Hallig confiesa que no puede decidir en este problema. Este hecho evidente ya lo apuntó G. Sachs: «contiene claramente *río* en la segunda parte; la primera no es un imperativo, sino una tercera persona, del tipo *trotaconventos*» (RFE XXI, 194)⁽¹³⁾.

Jerónimo Borao⁽¹⁴⁾ es muy impreciso al definir *andarío* [sic] 'ave', por lo tanto no se sabe a qué especie se refiere y, consecuentemente, es una documentación inútil; Pardo Asso⁽¹⁵⁾, *andarrío* 'm. ave acuática, de patas muy largas, que vive del pescado que coge', parece describir una

(11) V. García de Diego, «Notas etimológicas», RFE XVIII (1931), 1-14.

(12) María L. Santos Rincón, «Nombres de la aguzanieves», RDTP VII (1951), 508-517.

(13) Georg Sachs, RFE XXI (1934), 192-194 (reseña crítica del libro de Rudolf Hallig ya citado).

(14) Jerónimo Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 1884, s.v.

(15) J. Pardo Asso, *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza, 1938, s.v. Vid. también, R. Andolz, *Diccionario aragonés*, Zaragoza, 1977, s.v. 'ave que vive en las orillas de los ríos' (Egea).

zancuda o un limícolo; Sánchez López⁽¹⁶⁾, *andarríos* 'zancuda de tamaño y forma semejante a la becacina [*agachadiza común*], de pico más corto, alas atornasoladas de color azul oscuro y pecho blanco; habita en los sitios húmedos. — No es aguzanieves, como señala DRA con carácter general y Lamano', describe casi con seguridad el *andarríos chico* (*Tringa hypoleucos*), y, por último, G. Salvador⁽¹⁷⁾, s.v. *andarríos* 'pájaro, al parecer, distinto del [sic] aguzanieves, que se llama aquí «pajarica de las nieves»', no da señal alguna que pueda ayudar a su identificación, seguramente por no haberlo visto. Con el significado de 'aguzanieves' recoge Lamano⁽¹⁸⁾ *andarríos*. Con el nombre de *andarríos* define R.-Castellano en el Alto Aller la *páxara aguaera*, que no puede ser otro pájaro que nuestro motacílido⁽¹⁹⁾. Además, en su *Contribución*⁽²⁰⁾ define el *semerguyo* por *andarríos* (Soto); en la misma obra (p. 56) *andarríos*, a su vez, es descrito de una manera un poco vaga y sin localización: 'pájaro que siempre anda por los ríos. Se parece un poco al [sic] aguzanieves', pero lo suficientemente clara como para saber que no se trata de ella, sino, probablemente, de un limícolo pequeño: el *andarríos chico*. Por otra parte, el ast. *semerguyo*, *sumerguyo* o *sumurguyo* es el esp. *somorgujo* o *somormujo* (DCELC, DCECH s.v.), aves, que en sus distintas especies, no se parecen en nada a la aguzanieves (*Guía*, 6, lám. I)⁽²¹⁾. Está claro, pues, que entre el *andarríos* que se da como sinónimo de *semerguyo* en Soto (Asturias) y el *andarríos* que 'se parece un poco al [sic] aguzanieves' sólo hay de común el nombre.

Neira Martínez (p. 292)⁽²²⁾ bajo *xingalraba* da 'andarríos, aguzanieves' que hemos de entender como absolutamente sinónimos. Por

(16) Ignacio Sánchez López, «Voces de la comarca de Medina del Campo», RDTP XXII (1966), 249.

(17) Gregorio Salvador, «El habla de Cúllar-Baza. Vocabulario», RDTP XIV (1958), 226.

(18) J. de Lamano y Beneyte, *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, 1955, s.v.

(19) Lorenzo Rodríguez-Castellano, *La variedad dialectal del Alto Aller*, Oviedo, 1952, s.v.

(20) Idem, *Contribución al vocabulario del bable occidental*, Oviedo, 1957, s.v.

(21) Vid. láminas de los *somormujos* en *Aves de España*, 249 *somormujo lavanco*; *Guía de Incafo*, 93/86 *somormujo lavanco* y 93/87 *somormujo cuelllicorto*; 94/876 *somormujo cuellirrojo* y Bezzel, 38 *somormujo lavanco* y 41 *somormujo cuellirrojo*.

(22) J. Neira Martínez, *El habla de Lena*, Oviedo, 1955. Vid. también del mismo y de M^a Rosario Piñeiro, *Diccionario de los bables asturianos*, Oviedo, 1989, s.v. *aguzanieves*, *andarríos* y *somormujo*; y Xuan X. Sánchez Vicente, *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, Gijón, 1988, s.v. *xirgalraba* y *xingalrau*; Lorenzo Novo Mier, *Diccionario general español-asturiano*, Gijón, 1983, s.v.

último, Alfonsa de la Torre⁽²³⁾ documentó *arroyera* en Cuéllar como designación de la aguzanieves.

18. *Pajarica del agua*. No registra Whinnom esta denominación como propia de la aguzanieves ni de ninguna otra ave. Y, sin embargo, es bastante frecuente en Aragón. Morfológicamente no puede extrañar el sufijo dim. *-ica*, ya que de una designación aragonesa se trata, pero conviene destacar su calidad de femenina, ya puesta de relieve con ocasión del estudio de otras denominaciones como *colilargo/colilarga* (núm. 6), *rabilargo/rabilarga* (núm. 9), *culiblanco/culiblanca* (núm. 8), etc. Este pajarillo, en general, es visto por el hablante como femenino, casi como encarnación de lo femenino, en algunos casos, y de ahí sus personificaciones onomasiológicas, prácticamente todas femeninas, posiblemente por su gracia y por su fragilidad, entre otras razones que puedan imaginarse. Una variante arag. del sintagma designativo es *pajarica d(e) agua*, que también recoge Rohlfs en Hecho; también en Ansó (ALG, 28, p. E.1). La denominación it. *ucello dell'acqua* (Hallig, 38) es bastante vaga y poco expresiva por el sentido genérico que le da el sustantivo masc. *ucello*, y, sin embargo, fue recogida en el AIS cuatro veces (p. 35, 205, 313 y 315). Sanchis i Guarner (150, 25) registra *pardaleta d'aigua* en Ain (Castellón) (ALPI), correspondencia exacta del esp. *pajarita (-ica) de agua*, porque en valenciano *pardal*, y no *ocell*, es el equivalente genérico del esp. pájaro. Una denominación absolutamente idéntica, pero en la que el complemento determinativo formado por un *nexo contracto* + *sustantivo* ha sido sustituido por un adjetivo correspondiente, es la transcrita por R.-Castellano en Casomera, Alto Aller (Asturias), *páxara aguaera* (vid. núm. 16). También se encuentra en Aragón el nombre de *pajareta del agua*, con cambio de sufijo y, además, netamente catalán. Rohlfs (644, 44) *pajareta* en Sangüesa (Navarra)⁽²⁴⁾.

19. *Pajarica de río*. Poco hay que decir ya sobre esta designación compuesta que no haya sido dicho al estudiar *andarríos* (vid. núm. 17) y *pajarica del agua* (vid. núm. 18). *Pajarica de río* y *pajarica de agua* son construcciones sintagmáticas absolutamente paralelas en las que la única

aguzanieves 'llavandera, llendarina, xilgalrabu'; Rato y Hevia no registra ni siquiera *xirgar*, sino *xeringar* 'meniar, secudir' (*Vocabulario de las palabras y frases bables*, Madrid, 1891; Barcelona, ²1979).

(23) «El habla de Cuéllar (Segovia)», BRAE XXXI (1951), 145.

(24) J. María Iribarren, *Vocabulario navarro*. Segunda edición preparada y ampliada por Ricardo Ollaquindía, Pamplona, 1984, s.v. *pajareta* // 'Aguzanieves (Motacilla alba) [Lerga]' (Adición).

variación es de tipo léxico y afecta sólo al complemento determinativo. Respecto de la sustitución del segundo elemento en el nombre de *pajarica de río* por un adjetivo hay que decir que, si bien no se ha encontrado *pajarica riolera*, lo que no quiere decir que no exista, sí se ha recogido, sin embargo, *riolero*. Es evidente que en *riolero* no se trata de un préstamo cat. que ha sufrido un proceso de acomodación al esp., porque entre el cat. *rioler* y el esp. *riolero*, aparte su coincidencia fonética, semánticamente no tienen relación ninguna (vid. núm. 21). Rohlfs no conoce *pajarica de río*, pero sí *riachera*, que pertenece al mismo campo designativo que *riolero*.

20. *Reajera*. Nombre derivado de *regajo*, con pérdida de la sonora intervocálica, sinónimo de *regato*, ambos formados sobre *regar*. *Regajo* '2. El mismo arroyuelo' (DRAE s.v.) vale, al menos en una zona de Andalucía, también por 'barranquera y torrentera' (R.-Castellano, *Cabra*, 376 s.v.)⁽²⁵⁾. Además, este nombre, que no conoce ni Rohlfs ni Whinnom, hay que relacionarlo, naturalmente, con *arroyera*, pues de la misma manera que en este caso se trata del 'pajaro de los arroyos', en aquél del 'pajaro de los regajos'. Es de destacar, una vez más, la terminación femenina del derivado locativo.

21. *Riolero*. No deja de llamar la atención este derivado de *río*, pues las denominaciones que a partir de esta voz podrían esperarse, serían *riero* y *riera*, pero estos términos no existen en esp. literario, y, que yo sepa, no han sido registrados en ningún repertorio léxico dialectal o general. En cambio, sí existe en cat. el nombre de *riera* 'riu per on s'escolen intermitentment les aigües pluvials d'una conca'⁽²⁶⁾. Hay en esp. una designación muy próxima a la inexistente (?) *riera* que es la encontrada por Rohlfs (641, 53) en Cervera de Pisuerga (Palencia) *riachera*, forma paralela a *arroyera* y a *reajera*, derivada de *riacho* (DRAE s.v.). Pero, posiblemente, antes que Rohlfs, encontró César Morán⁽²⁷⁾ la denominación *riachera* en Guardo, también en la prov. de Palencia.

Desde el punto de vista fonético, conviene notar el fonema de enlace /-l-/ para evitar el hiato cacofónico y facilitar el curso sonoro; y desde el morfológico, el sufijo de derivación masculino, que hace más impreciso

(25) Lorenzo Rodríguez-Castellano, «El habla de Cabra: Vocabulario», AO V, 2 y 3 (1955), 351-381.

(26) Pompeu Fabra, *Diccionari general de la llengua catalana*, Barcelona, 1962 s.v.

(27) P. César Morán, «Vocabulario del Concejo de la Lomba, en las Montañas de León», BRAE XXX (1950), 155-168, 313-330 y 439-456, s.v.

el significado de este nombre, que no ha sido registrado hasta ahora. No hay que ver, por lo tanto, en esta palabra un préstamo cat., como ya anticipé, porque *rioler* 'rialler' (reidor, propenso a la risa) en esa lengua no es un derivado de *riu* 'rio' y sí de *riure* 'reir'.

Personalmente, tengo mis dudas de que *riolero* sea nombre específico de la aguzanieves; por el contrario, me inclino a pensar que debe de ser un apelativo aplicable a los pájaros de río en la localidad o en la zona aragonesa donde se documentó.

22. *Terreta*. Creo que puede afirmarse que ni *terreta* ni *terronera* (Rohlf, 641, 55), ni ninguna otra palabra relacionada con *tierra* son nombres populares de la aguzanieves. Estos términos y algunos otros que vamos a ver son propios de la *alondra*, de la *cogujada*, en menor medida, o de algún otro individuo de la familia *alaudidae*. No es que un mismo nombre no pueda servir para designar popularmente a dos pájaros, como ya se ha dicho, sino que en este caso se trata de una confusión del informador. Pueden aducirse varias razones para demostrarlo: 1ª) *terrera* es una de las denominaciones populares más difundidas de la *alondra*, puesto que la recoge la Academia sin especificación de región o provincia alguna (DRAE s.v. *terrera*); 2ª) nunca, en ninguna sinonimia ornitológica ni diccionario⁽²⁸⁾, ni en ninguna monografía dialectal aparece esta designación u otra semejante como nombre de la aguzanieves y sí como de la *alondra* o individuo parecido: Peña Martín, *Aves* anota *terrera*

(28) Julio Casares, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Madrid, 1959, 16 s.v. *aguzanieves* ha registrado la mayor cantidad y variedad de nombres de este pajarito que haya recogido nunca un diccionario general de nuestra lengua. Muchas de las denominaciones que estudia Rohlf, que por cierto no cita a Casares, ya están en la lista de este diccionario; 20 son las designaciones que recoge (Rohlf sólo hace referencia a las 8 elencadas en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, de la RAE).

He aquí la lista de sinónimos del DILE de Casares, en el orden que aparecen: *aguzanieves*, *pezpita*, *pizpita*, *pezpítalo*, *pizpitillo*, *caudatrémula*, *chirivía*, *doradillo*, *motolita*, *sanantona*, *apuranieves*, *andarríos*, *aguanieves*, *motacila*, *pajarita de las nieves*, *avecilla de las nieves*, *nevatilla*, *nevereta*, *pisondera*, y *lavandera*.

La *Enciclopedia del idioma* de Martín Alonso, siendo posterior a la obra del insigne lexicógrafo granadino, solamente da 19, una más de las que ofrecía Casares en la primera edición de su diccionario, citada por Rohlf en su *Manual de filología hispánica* (Bogotá, 1957, 110-111).

Federico C. Sainz de Robles, *Ensayo de un diccionario español de sinónimos y antónimos*, Madrid, 1969, 53 recoge únicamente 8; S. Gili Gaya, *Diccionario de sinónimos*, Barcelona, 1968 menciona 16. El *Vox*, 1964, «corregida y notablemente ampliada por don Samuel Gili Gaya», da 15.

como el nombre que se le da en Sevilla a la *alondra* (p. 205); Toro y Gisbert, 's. f. pr. Mál y Sev. y *terrerrilla*, pr. Gr. La *Alauda brachydactyla*, 'pájaro' (Buen, *Histo. nat.*, 453)⁽²⁹⁾; pero este pájaro debe de ser la *terrera* común (*Calandrella cinerea* o *Calandrella brachydactyla*) (Bernís, 41, 251); A. Venceslada, *terrerrilla* 'f. pájaro de la familia de las alondras, pero más pequeño (Prov. de Granada)', *terrero*, 'm. alondra, terrera, pájaro', *terrerruela* 'f. terrerrilla, pájaro'⁽³⁰⁾; 3ª) Whinnom da la siguiente información: *terrera*, nombre popular específico (p. 136) de la *terrera* común (*Calandrella cinerea*) (65, 357); nombre oficial genérico (dos, tres, o más géneros) (p. 136) de la *terrera sahariana* (*Ammomanes deserti*) (65, 353), de la *terrera de Francklin* (*Ammomanes cincturus*) (65, 354) — estas dos especies no interesan ahora —, *terrera marismeña* (*Calandrella rufescens*) (65, 358); nombre popular (p. 136) de la *alondra* común (*Alauda arvensis*) (66, 367) (Prescindiendo de los individuos a los que "oficialmente" se aplican estas denominaciones — que son de origen libresco o inventadas — se ve que el pueblo hablante llama así a la *terrera* común y dudosamente a la *alondra* (137, 357 y 367); *terrerrita*, nombre también del *correlimos de Temminck* (*Calidris temminckii*); *terrerruela*, variante popular (p. 137) de la *terrera* común (65, 357) y de la *alondra* común (66, 367). Recoge Whinnom, además, dos denominaciones catalanas: *terrerrola*, nombre de la *alondra* y de la *terrera* común (p. 137, y 66-367; 65-357), y *terrolí*, de la *terrera* común (p. 137).

Según Peña Martín y Sanchis i Guarnier *terrerrola* es la 'alosa' (p. 155, 54 s.v. *terrola*), y antes Sallent⁽³¹⁾ recogió *terrerrol* 'm.: Es una mena d'alosa...'; *terrerrola cutuliu* (*Alauda arvensis*, L.): Ocell comú i sedentari, l'unic que amolla el cant quan vola verticalment i per amunt'; *terrola petita* (*A. brachydactyla*) (cast. *terrera*); *terrola caputxina* 'V. Alova'. La *alova de Dupont* es la *alondra de Dupont*; 4ª) se le dan estos nombres a la alondra «porque anida en tierra, colocando el nido entre dos terrones», es decir, por su característica manera de nidificación, y a la *cogujada* porque «hace su nido en tierra, detrás de algún montoncillo, en los campos, viñas y jardines; a veces cerca de los edificios habitados» (Peña, *Aves*, 205 y 209); 5ª) entre las designaciones de la *alondra* y de la *cogujada*, según las encuestas del atlas de Andalucía (ALEA II, m. 408 y 409, respectivamente) son muy frecuentes, sobre todo en el caso

(29) M. de Toro y Gisbert, «Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el diccionario de la Academia Española», RHi XLIX, 116 (1920), 313-647.

(30) Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Madrid, 1951.

(31) A. Sallent, «Els noms dels ocells de Catalunya», BDC X (1922), 54-100, s.v.

de la *alondra*, los derivados de *tierra*: mapa de *alondra*: And. Occidental: *turronera* (H 600), (Co 602), *terrera* (Se 201), (Se 300), (Se 301), (Se 303), (Se 308), (Se 401), (Se 402), (Se 403), (Se 404), (Se 500), (Se 501), (Se 502), (Se 602), (Ca 302), (Ca 500), (Co 301), (Co 302), (Co 403), (Co 603), (Co 607); And. Oriental: (Ma 100), (J 306), (Gr 308), es decir, precisamente en la Andalucía Occidental es donde más abunda este tipo de denominaciones: 22 puntos frente a 3, en la Oriental. Del mapa de la *cogujada* se obtienen estos datos: And. Occidental: *terrera* (Se 302), (Se 305), y And. Oriental: (Ma 201); *terronera*, todos de la Occidental. Por lo tanto, cada vez se hace más difícil aceptar que *terronera* en Cumbres Mayores (Huelva), según Rohlf, sea el nombre de la *M. alba alba*. En resumen, se trata tanto en el caso de *terronera* como en el de *terreta* de una manifiesta confusión de especies de distinta familia, aunque del mismo orden. Obsérvese, por otra parte, que no se encuentran en ningún otro dominio románico coincidencias léxicas del tipo *TERRA* + *suf.* o del tipo *verbo* + *TERRA*, etc.

Desde el punto de vista morfológico y del de su coloración sólo algunas alondras pueden confundirse con un motacílido, pero no con las aguzanieves, sino con los *bisbitas*: «Se asemejan un tanto a los bisbitas (lám. 58), pero son más robustos y tienen alas más anchas» (*Guía*, 209, lám. 48). Este parecido puede ser, en muchas ocasiones, la causa de la confusión del informador, confusión que puede llegar casi al absurdo si el explorador no tiene idea clara de cómo es el pájaro y cuáles son sus características diferenciadoras y, por lo tanto, estará dispuesto a dar por bueno todo cuanto el informador le diga.

Las dos *alaudidae* que más se parecen a los bisbitas de listado más intenso y pecho menos amarillento son la *terrera común* y la *terrera marismeña*.



B. *Rasgo caracterizador*: El hábitat: Estas avecillas son amigas del agua, de los pastizales, de las tierras recién labradas, de los rebaños y gustan de hacer sus nidos en oquedades del terreno, de muros, y en las casas de campo y núcleos urbanos.

«La lavandera blanca, conocida en toda Europa, frecuenta la cercanía del hombre, particularmente en los campos, los arroyos o estanques pequeños. Se sitúa preferentemente en lugares donde se cría ganado, los alrededores de los establos o los pastos, pero se la ve igualmente en los campos y las canteras abandonadas» (Felix, *Aves*, 225); «Sumamente

abundante es este pájaro en nuestra península, en particular por la primavera y el otoño. Se sitúa a lo largo de los arroyos y en los prados húmedos en que pacen ganados, siendo de notar la confianza con que el ave llega hasta posarse sobre el lomo de las vacas y carneros, y con la que se deja aproximar al hombre» (Peña, *Aves*, 71).

Verbo + PASTOR

23. *Engañapastor*. Las variantes más frecuentes son *engañapastores*, *engañapastora* y *engañapastoras*; además, y en Aragón, *engañapastó*, *engañapastós*, formas de clara procedencia catalana.

He aquí otra denominación más del tipo *verbo + sustantivo (presente descriptivo + complemento objeto)* que tan productivo es en la creación de nombres de animales y, concretamente, de las lavanderas.

Es esta denominación una de las que ofrecen un estudio más interesante. Dice Hallig (p. 48) que para el pastor debe de ser una alegría poder observar en sus horas de soledad la lavandera boyera, seguir con la mirada sus brincos y saltos, escuchar su canto y alegre y melodioso gorgojo⁽³²⁾. De ahí el nombre prov. de *galopastre*, de *galà* 'réjouir, amuser', dato que Hallig recoge de *Lou tresor dou Felibrige* de Mistral. Pero también en gascón, cosa que no sorprende, «a signifié autrefois réjouir, donner de la joie, du plaisir; *galà-s*, se réjouir» (Palay)⁽³³⁾; así pues, su significación sería la de 'pájaro que alegra al pastor'.

La diversión, la alegría hace que entre el pastor y la graciosa pajarita se establezca una corriente de afecto. La aguzanieves se siente segura en su compañía, se lo ha ganado (Hallig, 49): y esto es lo que quiere decir la designación prov. *gagno-pastre*, *gagne-pastou* 'pájaro que se gana, se conquista al pastor' — el verbo *gagnà* en prov. significa 'ganar' (Hallig, 49). Esta interpretación folclórico-sentimental de la palabra, qué duda cabe de que es regocijante e idílica, casi nos hace pensar en un estado de comunión con la naturaleza que sólo debió de darse en aquella «dichosa edad y siglos dichosos aquéllos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados» (*Quij.*, I^a, XI). Pero, según mi parecer, esto no es cierto.

Es verdad que la interpretación de Hallig parece la obvia, la evidente, desde el punto de vista folclórico, pero tampoco cabe la menor

(32) «Oft mag es in einsamen Stunden dem Hirten eine große Freude sein, die Viehstelze zu beobachten, ihrem Hüpfen und Springen mit den Augen zu folgen, ihrem Rufen und munteren Gezwitscher zu lauschen».

(33) Simin Palay, *Dictionnaire du Béarnais et du Gascon modernes*, Paris, ³1980 s.v.

duda de que es la más rebuscada desde el punto de vista léxico-semántico. De la misma manera, Palay no duda ni en situar *gagne-pastòu* en el lugar que alfabéticamente le corresponde, cosa necesaria, ni en incluirla dentro del campo semántico de 'gagnà gagner [...]'; *gagnà-s*, se gagner', puesto que no da explicación en contrario. La forma *gagne-pastòu* ni variante alguna de ella, no aparece en el ALG I, 28.

En prov. hay dos verbos fonéticamente idénticos, pero semánticamente irrelacionables, salvo en algún sentido metafórico, como veremos: *gazanhar* o *ganhar* 'v.a. cultiver, faire valoir (une terre), gagner...' y *ganhar* 'se moquer'⁽³⁴⁾. Si se acepta que *gagno-pastres* y *gagne-pastòu* están relacionados con 'burlarse' y no con 'ganarse' (con sinceridad o con engaño) se consiguen algunas cosas: 1ª) desechar una explicación artificiosa, 2ª) establecer un área onomasiológica continua y homogénea común a ambos lados del Pirineo, hecho nada extraño por lo demás cuando se trata de léxico relacionado con las cosas, los cultivos, los animales, etc., 3ª) disipar algunas dudas etimológicas.

Si el latín *INGANNARE > prov. *enganar* y GANNARE > *ganhar* (DEEH 3445 y REW 4416), con aféresis de la sílaba inicial (el infinitivo *ganhar* no lo registra el REW ni el FEW IV s.v. INGANNARE) está en la base del esp. *engañapastor*, es lógico pensar que designaciones del tipo prov. *gagno-pastre*, gasc. *gagne-pastòu*, lang. *enguane-pastre*, *engana-pastre*, cat. *enganya-pastors*, etc. (Hallig, 40-50), tengan el mismo étimon y que, por consiguiente, pertenezcan al mismo campo conceptual. Y entonces la única diferencia sería de orden fonético, pero esto, como se sabe, no impediría considerar el área léxica como una realidad continua y homogénea.

El razonamiento de Hallig no deja de ser sugestivo e ingenioso: para pasar de 'pájaro que regocija al pastor' a 'pájaro que engaña al pastor' establece ese eslabón de enlace de los extremos con el significado de 'pájaro que se gana al pastor'. Se diría que estamos ante un juego de amor y engaño. Pero ¿cómo se lo ha ganado? Naturalmente, divirtiéndolo: *amüzo-pastre* es la denominación que nos habla del juego; *ámüza* en este punto 'jouer à cache-cache' (ALF, m. 1482, 750). En Faget-Abbatial (ALG I, 28, p. 678 E) también se ha recogido *amuzo pastus*. Ahora bien, este razonamiento en cadena es innecesario. Basta considerar como denominaciones paralelas y sinónimas *galo-pastre/amüzo-pastre* y *gagno-pastre/engana-pastre* para que los campos léxicos queden cerrados de manera más coherente y menos forzada.

(34) Émile Levy, *Petit dictionnaire provençal-français*, Heidelberg, 1966 s.v.

Ahora sólo resta tratar de aclarar la causa de la confusión, que no es otra, a mi parecer, que la etimología popular. El verbo *ganhar* 'se moquer' es antiguo con este significado y a causa de la homonimia planteada con *ganhar* < WAIDANJAN (también *gazanhar*, prov. mod. *guadanhar*, REW 9483)⁽³⁵⁾ ha ido cediendo el paso a *engañar*. Olvidado el verbo, nada más obvio que relacionar *gagne-pastòu* con 'ganhà' 'gagner'.

Respecto de las dudas etimológicas, poco hay ya que decir, pero conviene aclarar una. F. de B. Moll aventura, apostillando el resumen que Vidos hace de las ideas de Hallig, «*gagne-pastòu* (prov. *gagna* 'ganar')», añade lo que sigue: «o más bien una deformación del cat. *enganyapastor* (adaptada a *gagna*) nombre de diversos pájaros que engañan al campesino, y entre ellos la aguzanieves, que parece ser fácil de coger pero en el último momento levanta el vuelo y no se deja atrapar» (B.E. Vidos, *Manual*, Madrid, 1963, 64 n. 1). Creo que a la vista del razonamiento precedente la hipótesis de Moll no tiene base de sustentación.

Una vez tratado el problema etimológico que algunas designaciones galorrománicas plantean, cumple ahora fijarnos en la naturaleza específica o genérica de la denominación *engañapastor*. Según la nomenclatura científica oficial española, el nombre de *engañapastor* no se dice de ningún pájaro; en cat., en cambio, es el nombre general del *chotacabras gris* (*Caprimulgus europaeus*) (Bernís, 38, 232 y Sallent, 71 s.v. *enganya-pastors*)⁽³⁶⁾.

La Academia entiende que el *engañapastor* es el *chotacabras*, exclusivamente (DRAE s.v.); García de Diego (DEEH 3445) coincide con la Academia y Corominas (DCELC s.v. *engañar*) y Corominas-Pascual (DCECH s.v. *engañar*) no registran el término. Y, cosa extraña, tampoco lo recoge Casares (DILE s.v. *aguzanieves*) entre los sinónimos que sirven

(35) A su vez, *gagna* desplazó casi todas las formas vernáculas *guas-*, *guadagna*, por préstamo o por influencia del francés (Jules Ronjat, *Grammaire historique des parlers provençaux modernes*, Montpellier, 1930, I, § 249, 51 [Reprints, Slatkine-Laffitte, Genève-Marseille, 1980]).

(36) J. Maluquer i Sostres, *Els ocells de les terres catalanes*, Barcelona, ³1981, 138-140; J. Muntaner et alii, *Atlas dels ocells nidificants de Catalunya i Andorra*, Barcelona, 1983, 140-141.

Buenas láminas del *chotacabras pardo*, cat. *siboc* (*Caprimulgus ruficollis*) y del *gris*, cat. *enganyapastó* (*Caprimulgus europaeus*) pueden verse en *Aves de España*, 101 y 164, respectivamente; también en *Bird Families*, 136-138; pero hermosas, sobre todo, en *El mundo de los animales*, V. *Las aves* (continuación), Barcelona-Madrid, s.a., lám. doble, 118-119; otras láminas, 126, 127 y 128.

popular y científicamente para designar nuestra avecilla. Ni siquiera Peña Martín (*Aves*, 71-72), que registra una sinonimia relativamente abundante de los pájaros insectívoros que estudia, trea *engañapastor*, -es entre la correspondiente a cada uno de los motacílidos. Y, sin embargo, esta denominación también es propia de la *aguzanieves*, aunque, como veremos, por distinta razón de por la que se le da al *chotacabras*, porque no hay que pensar en una posible confusión de los dos pájaros por sus dimensiones, vida y coloración (*Guía*, 218-219, lám., 46).

Whinnom ha encontrado *engañapastor* referido al *cárabo* (*Strix aluco*, p. 61, 314), si bien duda de que esta información sea cierta (procede de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa-Calpe, Madrid-Barcelona, s.a., fuente de bastantes errores onomasiológicos, por lo menos en lo que a las aves respecta: «The Encyclopedia is ornithologically sound, since it derives its information from the standard authorities in English, German, and French [...], but its handling of names is subject to no coherent policy» (p. 9), y creo que con absoluta razón; referido también en Navarra a la *aguzanieves* (p. 106); la forma de plural *engañapastores* la ha registrado como nombre popular no específico aplicado al *chotacabras gris* (*Caprimulgus europaeus*) y al *chotacabras pardo* (*Caprimulgus ruficollis*) (p. 62, 321-322), al *autillo* (p. 106), que según el DRAE, *Vox* y la *Enciclopedia Espasa* es el mismo *cárabo*, cosa que está muy lejos de ser cierta (*Guía*, 217, lám. 45 y 214, lám. 44), y, por fin, al *pastorcillo de las aves* (p. 106), del que el autor, ni nadie, creo que sepa absolutamente nada, aparte suposiciones.

Dice Rohlfs (639, 40), y con razón, que *engañapastor* es el nombre más frecuente de la *lavandera blanca* en Aragón, pero que también es usual en Cataluña, Navarra, Alava, Valladolid, Logroño y Castellón. En el caso de Cataluña (ALC, m. 594) hay que hacer algunas observaciones.

Respecto de Aragón, la realidad léxico-areal y la frecuencia es algo verdaderamente complejo. La documentación que he podido allegar, no conocida de Rohlfs, es ésta: Coll y Altabás⁽³⁷⁾, *engañapastor* 'Ave: Pastorcilla de las nieves'; Iribarren, *engañapastor* 'Nombre que dan al pájaro llamado *motacilla alba*, al que llaman también pájaro o pajarita de las nieves. Es un pajarillo gris, con el pecho blanco, que puede andar en invierno en los labrados. [Pamplona, Tafalla, Salazar]'. Badía⁽³⁸⁾ encontró

(37) B. Coll y Altabás, «Colección de voces usadas en la Litera», in: *Diccionario aragonés. Colección de voces para su formación*, Zaragoza, 1903 s.v.

(38) A. Badía Margarit, *El habla del Valle de Bielsa*, Barcelona, 1950, 267.

en Bielsa *engañapastor* 'chotacabras, único término para el citado concepto', pero, a mi modo de ver, y según los datos que poseo, tiene que tratarse de la 'aguzanieves' y no del 'chotacabras', porque sería muy extraño que en un área tan extensa y casi compacta de *aguzanieves*, apareciera un punto aislado de *chotacabras*. Aquí el investigador, probablemente, se ha dejado llevar de su condición lingüística catalana y ha establecido de manera mecánica la correspondencia unívoca en su lengua. Por otra parte, los exploradores del ALG encontraron en Bielsa (I 28, E3) *engañapastor* para designar la '*bergeronnette*' y, naturalmente, los exploradores del ALEANR también recogieron la misma denominación para la 'aguzanieves'. Haensch (Alta Ribagorza), *engañapastós* (m.) 'aguzanieves, andarríos' (Bisaurri, Renanué, Espés, Bonansa, Castanesa, Ardanuy)⁽³⁹⁾. Pardo Asso, en la misma entrada: 'Ave, pastorcillo de las aves', que tanto puede ser el 'chotacabras' como la 'aguzanieves'.

En el Centro y Oeste peninsular: González Ollé⁽⁴⁰⁾, *engañapastores* 'Pájaro caracterizado por no levantar el vuelo hasta el momento en que parece que va a ser cogido', no es otro que el chotacabras y, en este caso, sin ningún género de duda; J. Millán⁽⁴¹⁾, *engañapastores* 'Pájaro que vive en el monte (chotacabras); vid. Sánchez-Sevilla. G[arcía] D[iego] *engañapastores*, id.', pero hay que advertir que Sánchez Sevilla no conoce los *engañapastores* y, por tanto, no se atreve a identificarlos: él solamente conoce un término que no sabe a qué pájaro corresponde, así es que en este caso no es autoridad para documentar la significación encontrada en Villacidayo. Todavía tengo dos papeletas que considero absolutamente desquiciadas por desconocimiento de la naturaleza de los pájaros, por parte de los autores: una de García Soriano⁽⁴²⁾: *engañapastor* 'm. Ave de rapiña parecida al gavián, de cabeza y cola grandes', y otra de Fernández Lupiáñez⁽⁴³⁾ 'zorzal', que puede confundirse con un bisbita, pero no con la *aguzanieves* ni con el *chotacabras*. Lo de no ser el *engañapastor* ave de rapiña ya lo dijo Terreros y Pando en su *Diccionario* (s.v. *zumaya*) 'no es ave de rapiña, pues no tiene garras ni pico de tal como la lechuza [...] algunos le llaman *gallinaciega*' (DCELC y DCECH s.v. *zumaya*). En

(39) Günter Haensch, «Las hablas de la Alta Ribagorza (Pirineo Aragonés)», AFA, XII-XIII (1961-62), 203 n° 829.

(40) F. González Ollé, *El habla de la Bureba*, Anejos de la RFE. Anejo LXXVIII, Madrid, 1964, 115.

(41) J. Millán *El habla de Villacidayo (León)*, Anejos del BRAE. Anejo XIII, Madrid, 1966, 277.

(42) Justo García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid, 1932.

(43) F. Fernández Lupiáñez, «Voces de Vera (Almería)», RDTP XVIII (1962), 242-245.

Aragón y Oriente de Andalucía aparece esta última denominación; también se le dice *pitaciega* (Peña, *Aves*, 23). Peña Martín (*Aves*, 20), con mucho mejor criterio, como corresponde a un buen conocedor de los pájaros, incluye en la sinonimia española del *chotacabras*, precisamente en Murcia, la denominación *engañapastores*, cosa normal en unas tierras donde la influencia léxica aragonesa y catalana es bastante notable.

A. Venceslada (s.v. *engañabobos*) entiende que en Andalucía el *chotacabras* se llama *engañabobos*, y para ambientar el término nos dice que «El *engañabobos* volaba alrededor del ganado». Desde luego, no voy a discutir que en Andalucía *engañabobos* no sea un sinónimo de *engañapastor*, -es 'chotacabras', pero lo que sí hay que dejar en claro es que la frase es desafortunada, porque este pájaro nunca sobrevuela el ganado; además, empieza su vida activa al caer la tarde, cuando el crepúsculo ya ha empujado los rebaños a sus establos o rediles; en otras palabras, el *chotacabras* es un pájaro vespertino (*Guía*, 218, lám. 46), lo que ya Covarrubias sabía (s.v. *çumaya*)⁽⁴⁴⁾. Por otra parte, en el mapa 416 del ALEA, correspondiente al *chotacabras*, aparece en dos puntos (Co 100) y (Co 101) la designación *engañabobos*, en un área (prácticamente toda Andalucía) donde su nombre es *zumaya* (este último se encuentra también en Málaga, 1 punto; en Granada, 22 puntos; en Jaén, 7 y en Almería, ninguno), y en el punto (Co 100) junto a *zumaya*. Inversamente, *engañapastor* es el nombre casi general en el Oriente de Andalucía (Almería, 21 puntos; Granada, 13, y Jaén, 9) frente a *zumaya*, no considerando, naturalmente, otras denominaciones y algunas confusiones que hacen el área oriental más variada y menos compacta.

Para estudiar el hecho de la distribución léxica de las dos denominaciones predominantes del *chotacabras* en Andalucía, creo que es conveniente establecer algunos puntos que ayuden a presentar el problema con claridad: 1º la aparición de *engañabobos* (forma de estructura idéntica, pero de mayor amplitud de campo semántico que *engañapastores*, y que a su vez responde, como se verá más adelante, a dos motivaciones diferentes) en el Norte de Córdoba puede deberse a un hecho evidente: esta zona no pertenece ni geográfica ni lingüísticamente a Andalucía⁽⁴⁵⁾; y,

(44) Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674. Ed. preparada por Martín de Riquer, Barcelona, 1943.

(45) «En el Norte de Córdoba encontramos otra región lingüísticamente bien definida. Y esta definición está de acuerdo con la geografía, pues si lingüísticamente no pertenece a Andalucía, también lo está desgajada — a pesar de la administración — por la naturaleza del terreno» (M. Alvar, «Estructura del léxico andaluz», BFUCH XVI (1964), p. 8 de la separata).

por consiguiente, estos dos puntos pueden representar la avanzadilla de la denominación general (*engañapastor* y *engañabobos*) de un área mayor en tierras extremeñas y manchegas, de la misma manera que aparece *capacho* (omito variantes fonéticas) en el Norte de Huelva: (H 100), (H 200), en este punto aparece *gazpacho*, pero es evidente que se trata de una etimología popular favorecida por la equivalencia acústica de las velares iniciales, (H 202), (H 400), y Norte de Sevilla: (Se 100), (Se 301) aquí *gazpacho*, también denominación procedente del Norte, de tierras manchegas, propablemente, puesto que Nebrija la recoge «*capacho*, ave o *çumaia*: cicuma»⁽⁴⁶⁾ (DCECH s.v. *zumaya*); en el DECLIC s.v. *cua* «cobatxo [*< coatxo* mosarab?] ‘nom d’un ocell, Urgell (J.B. Xuriguera, *Margarit*, 41)». Parece probable que de *CAUDATIA > *coacha > moz. *cobacha* ~ *copacha*; etim. popular: *capacho*; 2º) el hecho de que forme una masa compacta la designación *zumaya* en toda la Andalucía Occidental y Central — zona ésta última de transición y entrecruzamiento de fenómenos lingüísticos, folclóricos y geográficos, integrada por el Centro y Sur de Córdoba y por Málaga, que siempre anda basculando — y que sea desconocida popularmente al Norte de Los Pedroches — Covarrubias demuestra con sus palabras que la denominación que le es familiar es la de *engañapastor* (*Tesoro* s.v. *çumaya*) — me inclina a pensar que no estamos ante una palabra de origen vasco o ibérico, a pesar de su fisonomía y del topónimo *Zumaya*, como pensó Corominas (DCELC y DCECH s.v.).

La ingeniosa explicación del experimentado lexicólogo y lexicógrafo a partir del vasco *zumai*, después, de desechar la teoría de Larramendi, también la desecha el propio Corominas en sus *Adiciones y Rectificaciones* (DCELC s.v., IV p. 1092) y en su *Breve DELC* (Madrid, 1973 s.v.), proponiendo en cambio un ár. v. *sumáyyi^ca*, dim. de *samî* ‘oyente, el que escucha’ que quizá tuvo el sentido de ‘cantor’, de la raíz ár. *sáma* ‘escuchar’. Ahora bien, todo su razonamiento descansa sobre unos versos de García Lorca, más eufónicos y bellos que verdaderos en su contenido: «Cómo *canta* la *zumaya* / ¡ay, cómo *canta* en el árbol!» (*Romance de la luna, luna*), y de ahí que sea «el canto de la *zumaya* lo que impresiona al andaluz» (*Adiciones* s.v.). Pero para que todo esto fuera no sólo cierto, sino siquiera probable habría que demostrar varias cosas: a) que el canto de la *zumaya* es una característica tan distintiva del ave, como lo es en el

(46) Elio Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino*, Salamanca ¿1495?, RAE, Madrid, 1951.

ruiseñor, en el *canario*, en la *calandria*, por ejemplo; es decir, en las aves canoras, cuyo canto es melódico y armonioso; pero esto no ocurre así, porque la zumaya no canta, porque no se puede llamar canto — en el sentido que aquí lo estamos utilizando — el *runruneo* que emite durante la noche (*Guía, Caprimulgus europaeus*, 218 y *Caprimulgus ruficollis*, 219), aunque Peña Martín (*Aves*, 23) dice de la *zumaya* (*C. ruficollis*) que tiene «un canto consistente en un gorgéo bastante sostenido y armonioso»; y es verdad que el *runruneo* es sostenido en su repetición, pero no armonioso. Desde luego, entre las nocturnas, posiblemente sea la que mejor «cante». El *chotacabras pardo* (*C. ruficollis*) tiene una voz «Muy típica y distinta del chotacabras gris, es una repetición constante, durante bastante tiempo, de una nota doble: “paca” que suena como golpes en madera hueca y que se oye a mucha distancia» (*Guía de Incafo*, 364); el *chotacabras gris* (*C. europaeus*) tiene una voz «Muy característica, una especie de ronroneo grave, largo, con subidas y bajadas, “errrr... eurrr... errrrr... eurrr... errrrr...”, que recuerda al del grillo topo. Además un reclamo, en vuelo, “gu-uc” y una nota de alarma aguda, “cuic-cuic-cuic”. El canto es emitido de noche» (*Guía de Incafo*, 516). ¿Sería ésta la causa del nombre?; b) que García Lorca era consciente del alcance de sus palabras, porque la zumaya, en contra de lo que puede sugerir el verso, «casi siempre descansa en el suelo y pocas veces sobre las ramas» (Peña, *Aves*, 23); «pocas veces se posa en árboles» (*C. ruficollis*), «pasa las horas de luz posado en una rama o en el suelo» (*C. europaeus*) (*Guía de Incafo*, 365 y 516, respectivamente). En resumen, parece ser que el poeta no conocía el pájaro y que construyó el verso en torno de una palabra muy andaluza, muy eufónica, muy exótica como nombre de pájaro para los lectores u oyentes no andaluces, pero cuya realidad animal desconocía; y c) que en verdad se ha cumplido en el participio *samí* el cambio semántico de ‘escuchar’ o ‘cantar’.

Por lo demás, desde el punto de vista fonético la etimología propuesta por Corominas parece acertada, por lo menos es la más verosímil.

Alvar incluye el término *zumaya* entre los dialectalismos granadinos incorporados por Lorca a su expresión poética⁽⁴⁷⁾. 3º) No es de extrañar que en el Oriente andaluz la voz *engañapastor* designe el ‘chotacabras’ y no la ‘aguzanieves’ por dos razones: 1ª) en toda la Andalucía Oriental la ‘aguzanieves’ se llama *pajarita de las nieves*; 2ª) la denominación cat. *enganyapastor* (Sallent, 71; *Atlas*, 140-141 y J. Maluquer, 138-140)

(47) M. Alvar. «Los dialectalismos en la poesía española del siglo XX», RFE XLIII (1960), 78.

y arag. *engañapastor* del 'chotacabras' explican que así se llame en Murcia (Peña, *Aves*, 20) y en las tres provincias verdaderamente orientales de Andalucía: Jaén, Granada y Almería, sobre todo en esta última, como ya se ha dicho (vid. supra)⁽⁴⁸⁾.

Según el ALEANR (m. 458), la *aguzanieves* se conoce con el nombre de *engañapastor* en 46 localidades, distribuidas, principalmente, entre las provincias de Huesca y Navarra y, el resto, en el oriente de Zaragoza y Teruel, salvo un par de puntos en el centro de Zaragoza (Z 303) y (Z 402).

También en Aragón y Navarra, ALEANR (m. 461), el nombre del *chotacabras* es el de *engañapastor* en otros 46 puntos — ¡pura y simple coincidencia! — diferentes de los anteriores. Solo en tres: Estella (Na 304), Salvatierra de Esca (Z 200) y Zuera (Z 402) aparece la misma designación para los dos pájaros.

La denominación aragonesa *engañapastor* de la *M. alba* (ALEANR m. 458) de casi todas las localidades de Huesca, del Sureste de la de Zaragoza, Noreste de la de Teruel y en una franja navarra que cruza la provincia de Noreste a Suroeste, es absolutamente originaria y, por lo tanto, coincidencia, pero no préstamo, con la del *chotacabras* en catalán. No se trata, pues, de ninguna confusión designativa del informador, porque salvo en los tres puntos ya indicados, ambos pájaros tienen distinto nombre (el resto de las denominaciones ahora no interesan).

En este mismo dominio lingüístico aragonés, los nombres del *chotacabras* (*engañapastor* y *gallina ciega*) se reparten prácticamente toda la extensión del territorio. El de *engañapastor* se extiende de Sureste a Noreste de la provincia de Huesca, Norte de la de Zaragoza y centro de la de Navarra y Este y Oeste de la de Logroño, es decir, en general, la franja Norte de la totalidad de los puntos de encuesta; el centro y Sur de la misma, más cuatro localidades de la de Huesca, está dominado por *gallina ciega* o alguna de sus variantes morfológicas (*gallinica*, *gallineta*, *gallinita* + *ciega*). El nombre de *cabrero*, en Huesca, responde a la afición del pájaro a buscar su alimento en establos y rediles y a una larga tradición mediterránea de creerlo ordeñador de cabras, por esa misma razón.

(48) «Nos queda por considerar una última zona, la oriental. Alguna vez se ha hablado de la penetración catalano-aragonesa en esta región. Bien de modo directo, bien a través del murciano. Además, no hay que olvidar que el partido de Orcera en Jaén, el de Huéscar, en Granada, y el de Vélez Rubio, en Almería, pertenecen al dominio lingüístico del murciano» (Alvar, *Estructura*, p. 10 de la separata).

En este caso, la coincidencia designativa con el catalán también es originaria, puesto que sería inexplicable que un préstamo de esta naturaleza llegara hasta la provincia de Burgos (vid. mapas adjuntos).

Según el ALC (m. 594) a la aguzanieves nunca se le da el nombre de *engañapastor* dentro de la frontera lingüística catalana, pero sí en las localidades de la franja aragonesa cuyas respuestas se cartografiaron en este mapa. Sanchis i Guarnier añade algún punto más cuya información (*enganyapastó*, *enganyapastor* o sus plurales respectivos) se encuentra en los cuestionarios del ALPI (Pobla de Roda [Ribagorça] y San Esteve de Llitera; Aiguaviva d'Arago, Vistabella del Maestrat y Cassinos [Camp de Llíria] y Alcora) etc. etc.⁽⁴⁹⁾. En el dominio lingüístico catalán, por el contrario, el nombre del *chotacabras* es casi sistemáticamente *enganyapastó*.

En Andalucía, salvo en casi toda la provincia de Jaén, Este y Noreste de la de Granada y la totalidad de la de Almería en que se recoge *engañapastor*, por evidente influjo aragonés, para el *chotacabras*, en el resto, excepto escasos puntos del Norte de la de Huelva y alguno de la Sierra Norte de Sevilla, está dominado por el de *zumaya* (ALEA m. 416, vid. mapa adjunto). También se encuentra en el área de *engañapastor* el nombre de *gallina ciega* de idéntica raigambre aragonesa.

La coincidencia designativa de *engañapastor* en dos pájaros tan distintos se basa en la circunstancia de la manera de proceder, en el caso de la *aguzanieves* respecto de los pastores, y de su manera de estar, en el del *chotacabras*. Ambos engañan al que pretende cogerlos: el primero porque a fuerza de acercarse al hombre puede parecer que se dejará atrapar fácilmente, pero nada más lejos de la realidad, pues su agilidad y rapidez de reacción en la huída chasquea inesperadamente al que lo pretende; por el contrario, en el caso del segundo, dada su costumbre de evitar al hombre (el pastor) pero de acudir donde el rebaño se encuentra para cazar insectos, dio pie a la tradición mencionada de que ordeñaba las cabras durante el atardecer o la noche (*Caprimulgus*, de *mulgere* 'ordeñar'), con lo que el engaño del pastor resultaba evidente: «Gusta de cazar insectos atraído por el ganado (a lo que debe su nombre vulgar, por la errónea creencia de que buscaba la leche de las cabras)»⁽⁵⁰⁾.

(49) Sanchis i Guarnier, 153, 41 y 42.

(50) *Guía de Incafo*, 516; Jacques André, *Les noms d'oiseaux en latin*, Paris, 1967, 48, s.v. *caprimulgus*.

La designación de *gallina ciega* tiene una clara razón de ser: 1º) el aspecto de gallinácea se lo da su coloración y la figura que ofrece cuando descansa y se oculta totalmente agachada, pegada al suelo, como hacen las gallinas; lo de *ciega* le viene por la forma de sus ojos, exageradamente alargados y habitualmente cerrados o casi cerrados durante el día.

Conviene ahora intentar de nuevo aclarar por qué se les da a estos dos pájaros el nombre de *engañapastor* o *burlapastor*. Hay una razón que afecta a los dos y otra solamente a uno. La común es la siguiente: estas dos aves toleran la proximidad del hombre (pastor, gañán, boyero, caminante, etc.) de tal manera que, como ya se ha dicho, parece que estuvieran dispuestas a dejarse coger, si bien la aguzanieves, más sociable, busca al hombre, y el chotacabras, por el contrario, permite que se le acerque, pero prefiere la soledad. Covarrubias (*Tesoro*, s.v. *zumaya*) dice que no sabe si la *zumaya* es el *engañapastor*, «porque parece persona humana de noche en la voz y engaña al pastor, porque pensando que le llaman responde». La específica del *chotacabras* (término ahora inexistente, a mi parecer, en la lengua del pueblo) está basada en una fantasía folclórica de gran arraigo en el Centro, Sur y Occidente de Europa, al menos: el pueblo ha creído que este pájaro aprovecha la noche para entrar en establos y rediles a ordeñar las cabras, de ahí sus nombres: lat. *caprimulgus*, al. *Ziegenmelker*, rum. *mulgecapre*, it. *succiacapre*, *poppacapre*, cat. *xuclacabres*, *tetacabres*, *mamacabres*, esp. *chotacabras*. Esta creencia popular ha sido recogida no sólo por folcloristas, sino también por muy serios lexicógrafos; así, Percivale (1599) 'bird like guls that use to suck goats'; Rosal (1601) s.v. *cabra* 'Chotacabras, ave. Imita al latino que la llama *caprimulgus*, que es lo mismo; pues chotar es mamar', y s.v. *chotar* 'Y así llamamos chotacabras a un pájaro, que el lat. dice *caprimulgus*, que es lo mismo'; Oudin (1607) 'tette-chevre, un oiseau qui tette les chèvres de nuit dedans leurs parcs'; Franciosini (1620) 'poppa, capre, un uccello che di notte poppa le capre'.

El término lat. *caprimulgus* (Plinio, *Naturalis historia*, lib. X) parece un calco del griego αἰγοθηλας (Eliano) y de su variante αἰγοθηλης (Aristoteles)⁽⁵¹⁾ pero no lo es, dado que semejante denominación se

(51) A. Bailly, *Dictionnaire grec français*, Paris [1963] s.v.; H. Bonitz, *Index Aristotelicus*, Berlin, 1870 s.v. Secunda editio: Graz, 1955; Liddell - Scott - Jones, *A Greek English Lexicon*, Oxford, 1940 s.v. αἰγοθηλας.

«La chotacabras, al parecer, es el más audaz de los volátiles. En efecto, menosprecia a las aves pequeñas, ataca con energía a las cabras y, además, cae volando sobre sus ubres y succiona su leche. Y no teme la venganza del cabrero, antes bien, devuelve la más ruin recompensa por su hartazgo de leche, ya que "ciega" la ubre y detiene el flujo de la leche» (Claudio Eliano, *Historia de los animales*, Madrid, 1984, BCG 66, III, 171, 39). H. Stephano, *Thesaurus graecae linguae*, Parisiis, 1851, I s.v. αἰγοθηλης.

encuentra en casi todas las lenguas del área mediterránea europea, y en algunas del interior, como corresponde a una leyenda de origen desconocido⁽⁵²⁾.

He aquí la traducción de Francisco Hernández (h. 1576), de la *Naturalis historia*:

Llámanse caprimulgos⁽¹⁾ ciertas aves semejantes en la vista a unas grandes mirlas, ladrones nocturnos, porque de día no ven. Entran en las majadas de los pastores, y vuelan a las tetas de las cabras por el fruto de su leche, y con este agravio se seca la ubre y ciegan las cabras cuyos pechos mamaron.

1. Llámanse en hespañol chotacabras y son conocidos de algunos hombres que viven en el campo⁽⁵³⁾.

En al. el término *Ziegenmelker* entra por vía culta, como traducción del lat., en 1762 (F. Kluge, EWDE, Berlín, 1963 s.v.; en la obra de Kluge aparece la forma gr. aipodeles). Es muy posible que la superstición haya sido traída a Occidente por una doble vía y no sólo por la popular, pues las denominaciones románicas en la mayoría de los casos son lo suficientemente expresivas como para que el hablante sepa el origen, mítico o no, de las mismas. El nombre *ubero* (< *ubrero*), recogido en Paterna (Almería: ALEA II, 416, Al 503), parece obedecer a esta creencia popular (H. Stephano, *Thesaurus graecae linguae* s.v. αἰγοθηλῆς 'caprimulgus, avis quaedam a caprae uberibus sic dicta').

Verbo + sufijo

24. *Engañista*. Ya se ha visto (vid. núm. 23) cómo Iribarren recoge en su *Voc. navarro* la voz *engaña* como 'Nombre que dan a la pajarita de las nieves (*Motacilla alba*), al. [sic] que llaman también *engaña pastor* [Pamplona]', por lo tanto no debe extrañarnos esta designación recogida ahora por vez primera.

En el caso de *engaña*, la forma verbal es a todas luces el primer elemento de la denominación compleja *engaña + pastor*, de la misma manera que las denominaciones *pastor/pastora*, *labrador/labradora* son los segundos constituyentes de otros nombres compuestos. En la designación *engañapastor*, de la misma manera que en *engañabobos*, por ejemplo, la forma

(52) Jacques André, s.v. *caprimulgus*.

(53) Francisco Hernández, *Obras completas. V. Historia Natural de Cayo Plinio Segundo*, trasladada y anotada por el doctor..., II, Universidad Nacional de México, 1976, 82, XL.

verbal, por el hecho de ir seguida de un complemento objeto, queda restringida en su campo de acción, actúa como un especificativo en cuyos límites la acción se cumple; frente a este hecho semántico-sintáctico, los nombres *engaña*, *engañista*, por carecer de determinantes nominales, proyectan su acción en todas las direcciones posibles, de tal modo que, en estos casos, el pajarillo no sólo engaña al *pastor* o al *bobo*, sino a cualquier otra persona que intente acercársele. Son, pues, *engaña* y *engañista* dos denominaciones de campo significativo más amplio, más genéricas, pero de menos plasticidad y colorido, por el hecho de ser menos concretas.

Engaña y *engañista* son dos sustantivos que tienen idéntico valor 'el pájaro que engaña', si bien la primera denominación, la forma verbal originaria, no nos comunica con la claridad de la segunda el carácter activo de la misma, por ir seguida esta última del sufijo de acción *-ista* (Meyer-Lübke, GLR II, § 522; GRAE § 182, p. 140).

El nombre de *engañista* no lo ha registrado tampoco K. Whinnom.

Índice de nombres

16. *aguachili*; 17. *andarríos*; 18. *pajarica del agua*; 19. *pajarica de río*; 20. *reajera*; 21. *riolero*; 22. *terreta*; 23. *engañapastor*; 24. *engañista*.

Universidad de Granada.

José MONDÉJAR

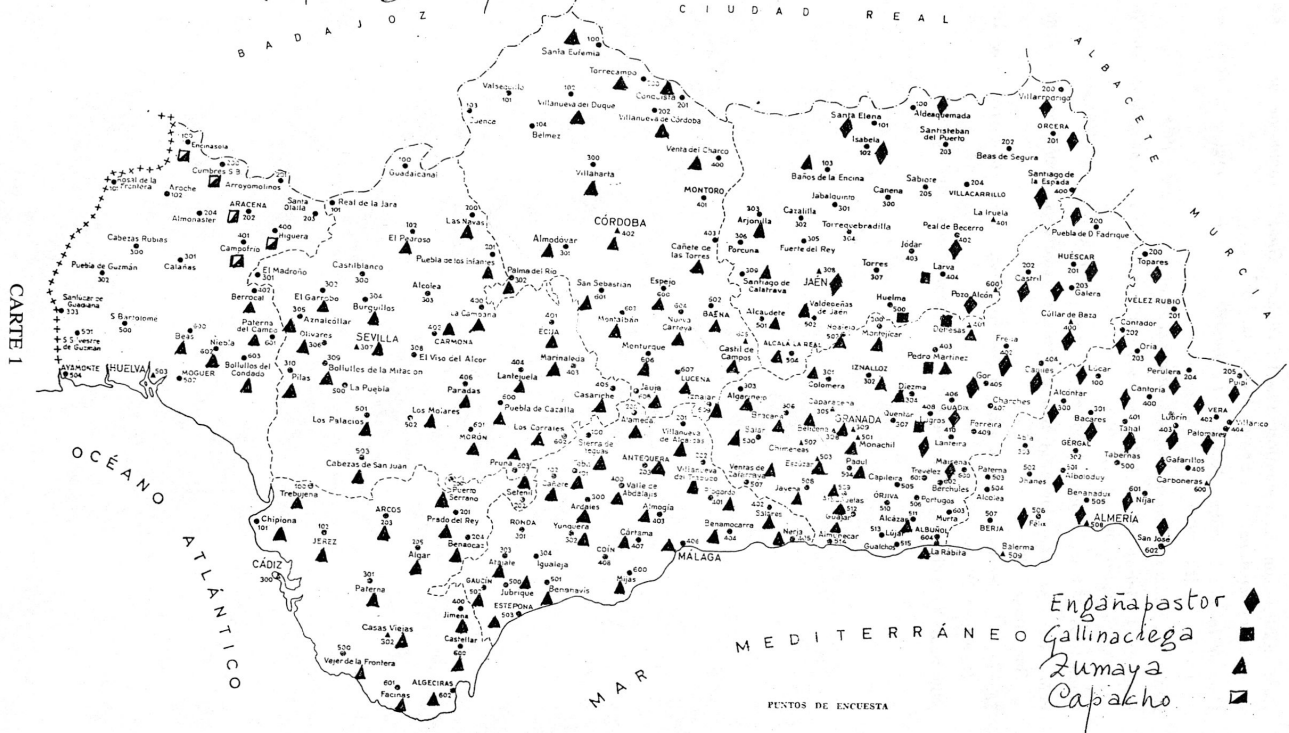
Bibliografía ornitológica de tipo general

- Andrés - Sacristán: Angeles de Andrés - Antonio Sacristán, *Los pájaros*, Madrid, 1986.
- Atlas*: *Atlas de las aves de la fauna europea*, Barcelona, ³1926.
- Aves de España*: *El libro de las aves de España*, Madrid, 1972.
- Bird Families*: *Bird Families of the World*, Oxford, 1978.
- Bernís: F. Bernís, *Prontuario de la avifauna española*. Tirada especial de la revista *Ardeola*, Madrid, 1955.
- Bezzel: Einhard Bezzel, *Guía de aves: Somormujos, garzas, anátidas, grullas, limícolas, gaviotas y otros*, Madrid, 1988.
- Ceballos - Purroy: Pedro Ceballos - Francisco J. Purroy, *Pájaros de nuestros campos y bosques*, Instituto Nacional para la conservación de la Naturaleza, Madrid, 1977.
- Felix, *Aves*: J. Felix, *El gran libro de las aves de los países de Europa*, Praga, 1978; Madrid, 1989.

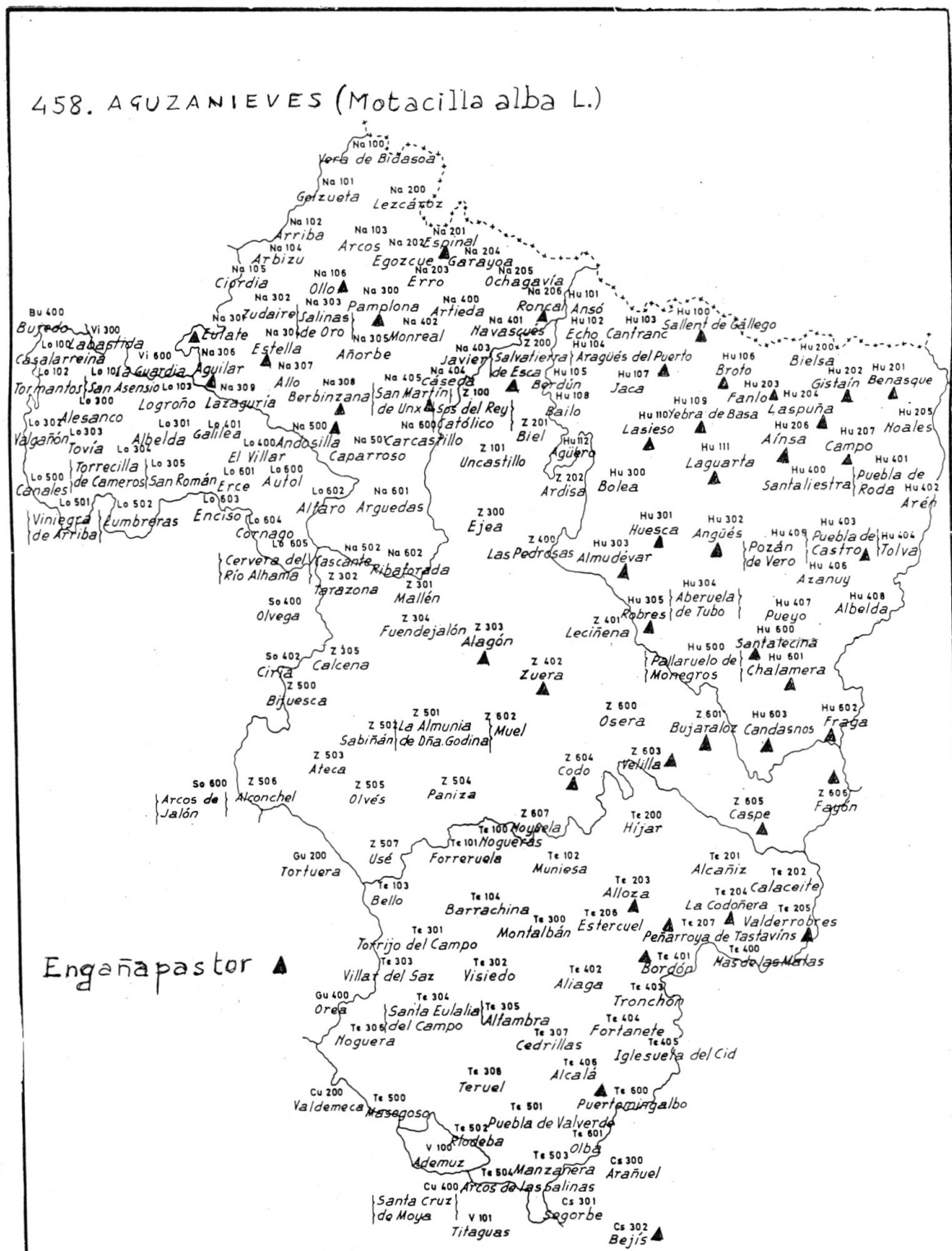
- Guía*: R. Peterson, G. Mountfort, P.A.D. Hollom, *Guía de campo de las aves de España y demás países de Europa*, Barcelona, 1967.
- Guía de Incafo*: R. Sáez - Royuela, *La guía de Incafo de las aves de la Península Ibérica*, Madrid, 1980.
- Hanzak: J. Hanzak, *Gran enciclopedia ilustrada de las aves*, Caracas, 1968.
- Heinzel: H. Heinzel, *Guía de las aves de España y de Europa. Una guía de bolsillo y lista de registro*, Barcelona, 1985.
- Mitchell: A. Mitchell, *Pájaros de bosque y de jardín*, Bilbao, 1978.
- Peña, Aves: A. Peña Martín, *Aves insectívoras cuya caza está prohibida en España*, Barcelona, 1905.
- Scortecci: G. Scortecci, *Los animales. Cómo son, dónde viven, cómo viven. Aves III*, Barcelona, ⁵1968.
- Whinnom: K. Whinnom, *A Glossary of Spanish Bird-Names*, London, 1966.

CHOTACABRAS (*Caprimulgus europaeus* L.)

CIUDAD REAL

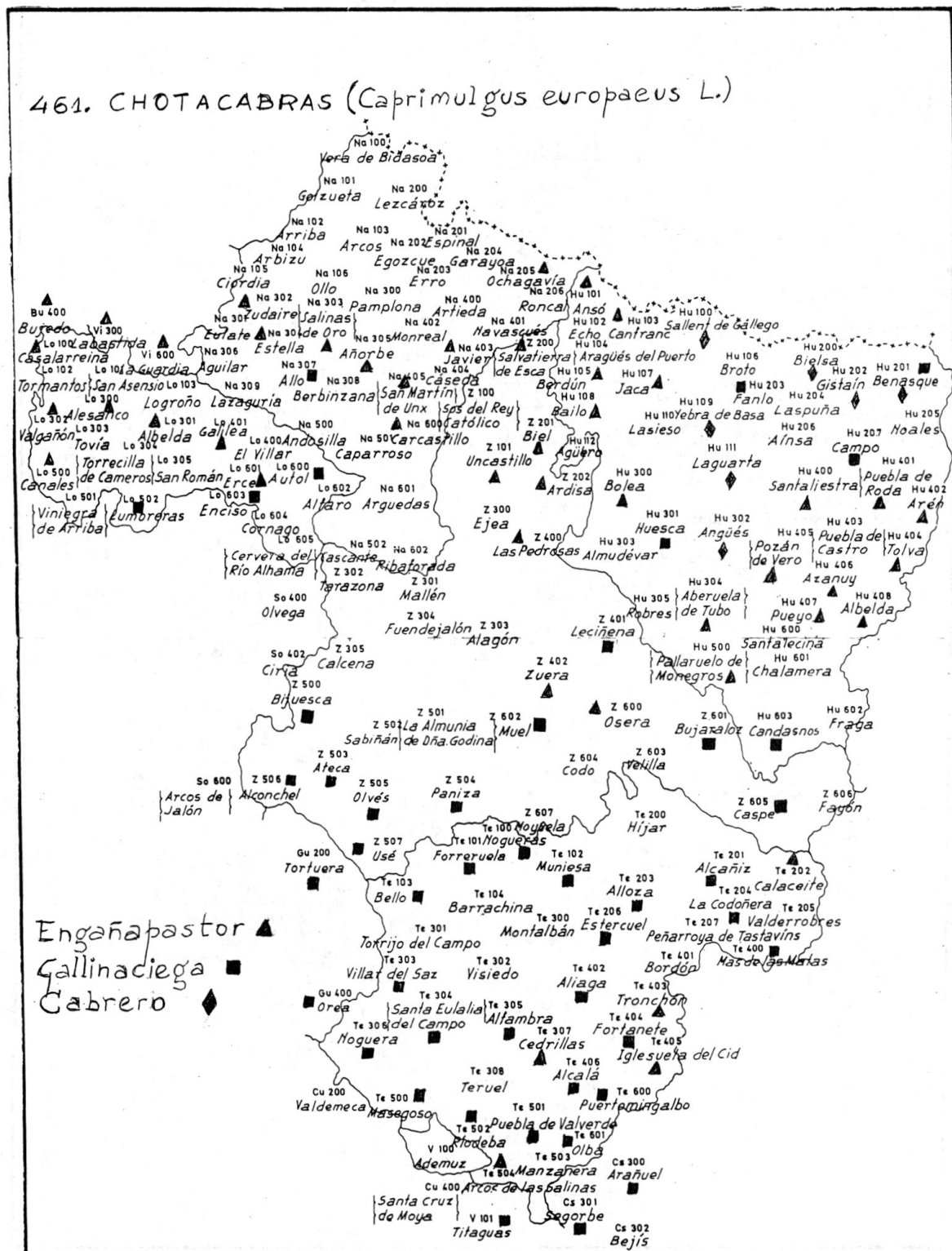


458. AGUZANIEVES (*Motacilla alba* L.)



CARTE 2

461. CHOTACABRAS (*Caprimulgus europaeus* L.)



CARTE 3